

EL PÁRROCO SANTIAGO LIBORIO CALLEXA (1735-1801).

Como se puede comprobar en la síntesis cronológica que acabamos de exponer, las obras de reedificación y dotación mobiliaria de la iglesia de Villazón están íntimamente ligadas a la persona del párroco que las planificó, impulsó, desarrolló y sostuvo a lo largo de 20 años (1777-1797) hasta que, coincidiendo con el proceso de su enfermedad, las dio por finalizadas. El aspecto que la iglesia presenta en la actualidad es, en su mayor parte, el resultado de dicha tarea.

Aunque, desde el punto de vista actual, la destrucción y sustitución de una antigua iglesia románica por otra más moderna merecería ser calificada como una actuación absolutamente desafortunada, en la época en que se llevó a cabo este tipo de renovaciones (de las que se dieron numerosos ejemplos) las únicas controversias que solían suscitar estaban referidas al traslado de las sepulturas o al mantenimiento de los privilegios de algunas casas señoriales, como ocurrió con la Colegiata de Cangas del Narcea (Alberto Fernández, 2003).

Afortunadamente, la destrucción del patrimonio histórico-artístico anterior al año 1777 no fue completa, pues (como hemos podido comprobar en el volumen anterior de nuestro estudio) se conservaron un buen número de interesantes y destacados elementos muebles procedentes del antiguo templo. La mayor parte de ellos (las imágenes y la pila bautismal) se reubicaron en el nuevo templo: en el caso de algunas de las imágenes, modificando su aspecto mediante repintes modernizadores con los que se buscaba adaptarlas a la estética de los nuevos retablos en que fueron integradas.

En el caso de los elementos arquitectónicos del antiguo templo, la actuación renovadora resultó mucho más destructiva, al no contemplarse la integración estética de los mismos en el nuevo templo, como se puede comprobar en el caso de las ventanas románicas que fueron cegadas y encubiertas por las cargas de los muros.

El resultado del proceso renovador impulsado por Santiago Callexa fue un templo que, a diferencia del anterior y de acuerdo con los postulados de la época, presentaría una apariencia estética unitaria.

Sin embargo, bajo esa apariencia homogeneizadora se ocultaba una interesante diversidad que, gracias al proyecto en el que se integra el presente estudio, ha podido ponerse de manifiesto. Durante el proceso de restauración arquitectónica se han descubierto y dejado a la vista las ventanas, el presbiterio y los canecillos románicos, mientras que los estudios históricos llevados a cabo paralelamente han permitido

identificar un excelente conjunto de imaginería representativo de todos los estilos artísticos que se dieron en Asturias, desde el siglo XIII hasta el XIX.

Tras estos recientes descubrimientos, resulta más sencillo percibir, con un pequeño esfuerzo de imaginación, el conjunto histórico-artístico (diverso y representativo de una historia milenaria) que subyace bajo la apariencia de unidad que le imprimió la actuación de Santiago Callexa.

Datos biográficos y posible relación de parentesco con dos de sus antecesores.

Santiago Liborio Callexa González nació el 25.07.1735 en la villa de Villaviciosa, siendo sus padres Antonio Callexa y María Antonia González de la Vega y sus padrinos, dos de sus hermanos mayores: Antonio Gabriel, de 12 años, y Teresa, de 6 años; todos ellos vecinos de la citada villa (AHDO, 61.39.08, fº 340 v.). Aunque fue nombrado párroco de Villazón a finales del año 1763, no debió de incorporarse a su destino hasta mediados del año siguiente (su primer escrito está fechado el 10.08.1764), permaneciendo en el cargo hasta la fecha de su muerte, acaecida el 20.07.1801.

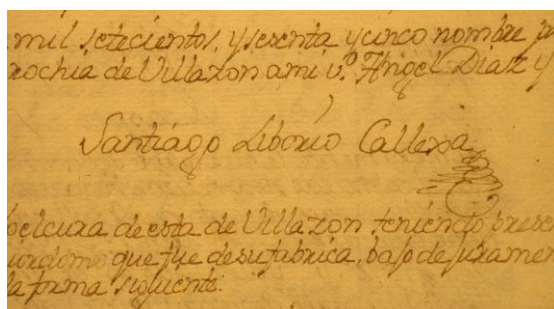
De los cinco párrocos que sabemos que le antecederon en la Edad Moderna, encontramos otros dos con el mismo apellido, coincidencia que nos hizo preguntarnos si podía haber existido alguna relación de parentesco entre ellos o si podían haber sido oriundos o naturales de la parroquia o de su entorno.

El primer párroco de Villazón del que tenemos noticias en la Edad Moderna es Domingo García (año 1629, AHA, caja 115258). Tras un vacío de 38 años la documentación parroquial conservada en el Archivo Histórico Diocesano de Oviedo, nos permitió elaborar una nómina completa de los párrocos que le sucedieron desde el año 1667. En esa fecha era cura propio de Villazón y arcipreste de Salas Diego de Longoria y Vello, a quien sustituyó en ambos cargos Esteban Calleja Llano, quien permaneció al frente de la parroquia desde 1685 hasta 1716, año en el que falleció y fue sustituido por Tomás Callexa González, quien desde el año 1705 venía firmando algunas de las actas bautismales con licencia de su antecesor. Tras su fallecimiento, ocurrido en el año 1746, fue sustituido un año más tarde por el inmediato antecesor de Santiago Callexa, Anselmo López Bahamonde (1747-1763).

La vinculación de Tomás Callexa con la parroquia de Villazón resulta incluso anterior al año 1705, pues en 1696 ya aparece firmando como testigo de las cuentas de la Cofradía del Rosario, figurando igualmente en el listado de cofrades del año 1706, junto con otra persona del mismo apellido, Domingo Callexa.

Al igual que su antecesor (Esteban Calleja) fue uno de los escribanos o notarios apostólicos que acompañaban a los visitadores para anotar las actas de las Visitas Pastorales en los libros parroquiales correspondientes. De su buena letra y su rúbrica también quedó constancia en la inscripción de la teja que se conserva en la iglesia de Villazón: “**Thomas Calleja me escribió, en Vi(lla)zón año de 1702**”; en esta época la confusión o inseguridad en el empleo de algunas consonantes (como la “X” y la “J” o la “B” y la “V”) resultan habituales incluso entre los párrocos y los escribanos.

Desconocemos cualquier tipo de dato biográfico de Santiago Callexa desde la fecha de su nacimiento hasta su nombramiento como párroco de Villazón y, por tanto, si en fechas anteriores a su toma de posesión también llegó a ejercer (al igual que sus antecesores) el oficio de escribano apostólico, pero no nos cabe ninguna duda de que estaba perfectamente cualificado para ello, pues su letra pulcra y redondeada destaca por su legibilidad entre todas las que hemos tenido que descifrar durante la preparación de este estudio.

A photograph of a handwritten document on aged, yellowish paper. The text is written in a cursive script. The central part of the document features a signature that reads "Santiago Callexa". Above the signature, there is a line of text: "mil setecientos, y sesenta y cinco nombre pa". Below the signature, there is another line of text: "rochia de Villazon ami v. Angel Diaz y". At the bottom of the document, there is a block of text: "belcusa de esta de Villazon, teniendo breves", "ordomo que fue de su rúbrica, bajo de yramen", and "la prima rúbrica".

Firma de Santiago Callexa en 1765. A.F.S.

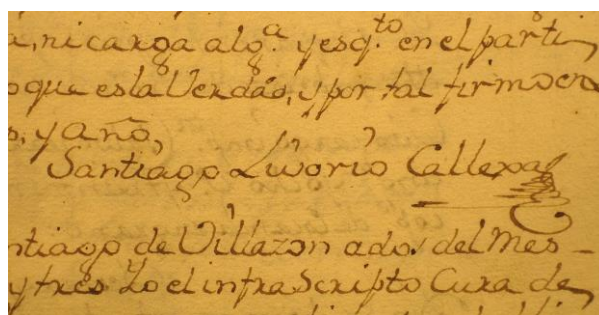
Lo cierto es que, al desconocer la procedencia de los dos primeros párrocos apellidados Callexa o Calleja, no hemos podido determinar si existió algún tipo de vínculo entre ellos o con el que nos ocupa.

Tras revisar el libro de bautizados de la parroquia de Santa María de Villaviciosa de los años 1629 á 1749 (AHDO, 61.39.08), en el que no hemos encontrado ningún rastro de Esteban ni de Tomás, nos ha llamado la atención el escaso número de feligreses apellidados Callexa que aparecen en sus actas. Con antelación al nacimiento (en 1723) de Antonio Gabriel (hermano de Santiago), sólo hemos encontrado otros dos bautizados con el mismo apellido, en 1650 y en 1719. La explicación de tan escasa representación familiar podría ser que se trataba de la única rama de una familia originaria de otra parroquia o, incluso de otro concejo.

Un ejemplo de este tipo lo encontramos, precisamente, en los libros de bautizados de la parroquia de Villazón de la época que estamos estudiando, en los que la única anotación correspondiente a un bautizado apellidado Callexa es la de una niña de Espinedo nacida en 1780, cuya madre (Francisca Callexa) era hija de unos vecinos de la parroquia de San Martín de Collera, del concejo de Ribadesella.

En definitiva, a pesar de todas las coincidencias señaladas, no hemos podido encontrar ninguna vinculación que no sea circunstancial entre el apellido Callexa y la parroquia de Villazón. No resulta posible, por tanto, determinar si se trata de un apellido autóctono de la misma. El hecho de que en los listados de cofrades del Rosario aparezcan dos seglares que lo ostentan (Francisco Martínez Calleja en 1690 y Domingo Callexa en 1690 y 1706) no implica necesariamente que fuesen feligreses.

Centrándonos ya en el responsable de la edificación de la iglesia y, en relación con la variabilidad de la ortografía de la época, hemos podido constatar que en los 38 años que estuvo al frente de la parroquia utilizó hasta tres firmas distintas. Desde 1764 hasta 1769 suscribió sus escritos como “Santiago Liborio Callexa”, con una sola excepción, correspondiente a la notificación de la Visita Pastoral del año 1766, en cuya acta utilizó la variante “Calleja”. En el año 1770 empezó a sustituir la “b” de su segundo nombre por la “v”, aunque en algunas ocasiones puntuales volvería a utilizar el formato inicial de su firma.



Firma de Santiago Callexa en 1772. A.F.S.

Su etapa como párroco de Villazón (1764-1801).

Aunque a finales de 1763 ya figuraba en la documentación parroquial como “*cura propio*” de Villazón, será en agosto de 1764 cuando empiecen a aparecer las primeras anotaciones de su puño y letra, por lo que suponemos que debió de ser por esas fechas cuando se incorporó a su destino.

Tenía por entonces 29 años recién cumplidos y, como se podrá comprobar en el presente estudio, una infatigable energía (propia de esa edad) que le permitió abordar las numerosas reformas que se planteó llevar a cabo desde un primer momento.

El estado en el que encontró la iglesia fue descrito por él mismo en un texto del año 1787 que insertó al inicio del Libro de Fábrica para justificar la importancia de lo obrado en la iglesia desde el año de su llegada. No es de extrañar, por tanto, que hubiese cargado las tintas en los aspectos más negativos con la intención de describir un panorama previo bastante desolador: *“Después que he entrado de cura, encontré tantas y tan lamentables faltas como: viril de madera; copón, una mala copa; los altares, después de indecentes, quasi sin manteles. La sacristía, sin ropa y hasta la iglesia que parecía un mal establo”*.

Al margen de la posible ausencia de objetividad de esta lacónica descripción, lo que sí queda meridianamente claro es el escaso o nulo valor histórico-artístico concedido al edificio románico, lo cual (como vimos) resulta característico de una época en la que se dieron múltiples ejemplos de sustitución de aquellos antiguos templos por otros más modernos.

Esa misma indiferencia por el valor arqueológico del antiguo templo se aprecia en las actas de las Visitas Pastorales, en las que, a la vista de los resultados, se alaban las obras de reedificación impulsadas por Callexa. En la del año 1786, por ejemplo, el visitador le felicita por haber *“hecho en su tiempo la iglesia de nuevo muy capaz y hermosa”*, animándole a que prosiguiera con el mismo *“esmero”* hasta completarla.

Muy probablemente, los feligreses también debieron de apreciar la mejora que suponía la sustitución del antiguo templo por otro más moderno y amplio, sin contar con que un buen número de ellos se beneficiaron de los ingresos obtenidos por las tareas que realizaron durante las obras o por los materiales que aportaron a las mismas. De hecho, las únicas objeciones planteadas por los vecinos que se reflejaron en la documentación parroquial están referidas a las cuentas de las obras, al considerar que lo realizado hasta el año 1787 no se correspondía, por escaso, con las cantidades recaudadas.

Fueron precisamente estas críticas las que motivaron que Santiago Callexa solicitase una revisión general de las cuentas de las obras realizadas hasta esa fecha y redactase el escrito que insertó al inicio del libro de fábrica con la intención de justificar y aclarar el sistema de financiación que había ideado para abordar las *“faltas”* que había encontrado cuando se hizo cargo de la parroquia. Gracias a estas anotaciones de carácter

extraordinario hemos podido conocer algunos interesantes detalles sobre la financiación de las obras.

En el citado escrito, que redactó unos días antes de que se revisasen las cuentas (en la primera quincena de junio de 1787), hizo referencia a las críticas de parte de la feligresía de la siguiente manera: *“he llegado a saber que (a) algunos vecinos les pareció poco lo obrado, y que se pudiera hacer más, llegando el mal concebir de algunos a aprehender (imaginar infundadamente) existencia de más caudales de los gastados”*.

Por esas fechas ya habían transcurrido 23 años desde que Callexa había implantado en 1764 un sistema de financiación extraordinario que había conllevado un prolongado sobre esfuerzo contributivo por parte de los feligreses. Tras abordar (como vimos) en los diez primeros años de su mandato algunas obras menores y la renovación de la dotación litúrgica, las contribuciones hubieron de redoblar a partir de 1773 para poder acometer la reedificación de la iglesia, que se inició en 1777. En el momento en el que Callexa se da por enterado de las críticas de una parte de la feligresía, habían transcurrido otros 10 años y, sin embargo, el aspecto que presentaría la iglesia no debía de resultar, todavía, lo suficientemente vistoso como para colmar las expectativas de quienes habían soportado tan pesada sobrecarga contributiva durante tanto tiempo.

Lo que estaba hecho hasta ese momento era, precisamente, la parte menos suntuosa de la obra: el sobrio edificio con su pórtico y el retablo mayor, cuyo aspecto resultaría mucho más austero que en la actualidad, al carecer todavía de una buena parte de su decoración (el dorado, con sus bajorrelieves, y las tarjetas que se le debieron de añadir en 1790-1791). Los antiguos retablos (que no fueron vendidos hasta 1788-1789) todavía se conservarían en la iglesia y la imaginería (que sería la del templo primitivo) presentaría el mismo aspecto que al inicio de las obras, al no haberse procedido todavía al retoque pictórico de algunas de las tallas. Las campanas mayor y menor habían sido fundidas por dos veces (en 1778 y 1780) con un pésimo resultado, por lo que hubieron de ser refundidas de nuevo, precisamente en 1787. Por otra parte, la armadura de madera de la cubierta de la nave aún estaría a la vista, pues hasta el año 1788 no se comenzó a instalar la falsa bóveda que la enmascara.

No debe de sorprendernos, por tanto, que a una parte de la feligresía le hubiese parecido *“poco lo obrado”* para lo mucho que consideraban que se había recaudado.

Ignoramos si la totalidad de las obras que se llevaron a cabo posteriormente habían sido planificadas desde un primer momento o si una buena parte de las mismas

fueron realizadas con la intención de acallar las mencionadas críticas, pero lo que sí se puede constatar revisando las cuentas de esos años es que fue, precisamente, en esa época cuando se procedió a completar la decoración interior de la iglesia hasta otorgarle el suntuoso aspecto que debía de presentar al iniciarse la última década del siglo XVIII.

Además de ocultarse la armadura de la nave con la falsa bóveda y de construirse el nuevo trastero-osario, se culminó el revestimiento barroco del interior mediante las siguientes labores: fabricación de los retablos colaterales, del de San Antonio y, seguramente también, del de la Virgen del Rosario; dorado y policromía de todos ellos y realización de las pinturas murales que los enmarcaban simulando cortinajes.

En el afán de enriquecer dicho revestimiento interior, se añadieron algunas tarjetas decorativas a los retablos en 1790-1791; es decir 6 ó 7 años después de que se hubiese rematado el retablo mayor, pasados 4 ó 5 desde que se abonó el coste del de San Antonio y 1 ó 2 años después de la terminación de los colaterales.

Para Germán Ramallo (1985) el añadido de las tarjetas debió de realizarse para complacer el deseo del pueblo, que habría solicitado que el retablo mayor fuese “más adornado de lo que en principio quedó”. Según dicho autor, el retablo mayor fue “el primero que se terminó y es el que aparece más desornamentado, quizás debido a que el artista quiso adecuarse a la corriente en moda, pero los de las capillas laterales y de los machones se decoran bastante más respondiendo al deseo del pueblo que pide más tarjetas; éstas se han de añadir al mayor y ya determinan el más rico aspecto de los otros. Para enriquecerlos más aún se pintan tras ellos cortinajes sostenidos por guardamalletas y angelitos que tiran de los cordones para mostrar al público la aparición”. Finalmente, tras describir el retablo mayor, plantea la posibilidad de que las tarjetas “adosadas a los flancos externos del primer cuerpo y del semicírculo del ático” hayan sido las que “el artista tuvo que añadir una vez terminado y a petición popular”.

Aunque durante la revisión de la documentación parroquial no hemos podido localizar la referencia a esa petición popular explícita del añadido de las tarjetas, lo que venimos comentando hasta el momento sobre las críticas de una parte de la feligresía podría ser interpretado en un sentido muy semejante al planteado por Ramallo, encuadrándose en el singular contexto histórico-artístico del último cuarto del siglo XVIII (Víd. pág. 155).

Aplicando este punto de vista, las expresiones empleadas por Callexa para definir el descontento de algunos vecinos con lo realizado hasta la fecha de su escrito (“*les pareció poco lo obrado, y que se pudiera hacer más*”) podrían interpretarse como

una forma de reacción popular contraria a la desornamentación de las nuevas tendencias clasicistas y favorable a una estética más tradicional y recargada: la de los viejos postulados barrocos.

En cualquier caso, como vimos, el resultado de las actuaciones posteriores a la revisión de las cuentas (que incluyeron, efectivamente, el mencionado añadido de tarjetas) presentaría una mayor consonancia con esos gustos tradicionales, a pesar de integrar algunas novedades propias de las nuevas tendencias. De hecho, en los libros parroquiales no se volvieron a registrar más quejas vecinales a pesar de que dichas actuaciones (especialmente los dorados de los retablos) conllevaron un importante incremento del coste de las obras de reforma que obligó a prolongar el sistema recaudatorio extraordinario hasta el año 1791, en el que se debieron de dar, prácticamente, por concluidas.

Ahora bien, aunque la frase que acabamos de analizar podría admitir (como acabamos de ver) una interpretación en clave estética, la que figura a continuación (*“llegando el mal concebir de algunos a aprehender (imaginar infundadamente) existencia de más caudales de los gastados”*) no parece dejar ninguna duda sobre el carácter económico de las críticas populares. De hecho, tanto los escritos, como las actuaciones exculporias de Callexa, se centran únicamente en esa cuestión y no aluden, en ningún momento, a consideraciones de carácter estético.

Para poder entender correctamente el motivo de las suspicacias a las que alude Callexa, se hace necesario entrar a analizar el sistema recaudatorio que las originó y que, ciertamente, planteaba algunos problemas de supervisión que el propio párroco reconoció en diversas ocasiones. De hecho, 21 años antes de que reconociese por escrito la existencia de las quejas vecinales, en el año 1766, comenzó a insertar en las cuentas anuales una especie de coletilla en la que aludía a esa dificultad: una especie de *“excusatio non petita”* que acostumbraba a reforzar incluso con algún juramento y que, finalmente, acabaría incluyendo en el escrito de 1787.

La primera respuesta de Callexa a las quejas vecinales fue, precisamente, el escrito de junio de 1787 que insertó en el Libro de Fábrica. En el mismo da cuenta, tanto del sistema de financiación extraordinario que implantó, como del motivo por el que lo hizo: el desolador estado en el que, según él, encontró la iglesia.

Aunque en el citado escrito alude a las distintas fuentes de financiación a las que se recurrió para abordar las obras y mejoras llevadas a cabo para superar ese panorama inicial, la mayor parte del mismo está dedicada a la que, según el propio Callexa,

“condujo quasi el todo”; es decir, la que más recursos aportó al proyecto de renovación de la iglesia.

Se trataba de un sistema de recaudación de escanda que, aunque estaba inspirado en una decaída costumbre tradicional de la parroquia, incorporó algunas novedades que Callexa les propuso a los feligreses *“como el mejor medio que hallaba para el reparo de lo dicho”*; es decir, como la mejor forma de poder llevar a cabo las mejoras y reformas que la iglesia necesitaba.

La antigua costumbre (que, según Callexa, ya no se observaba antes de su posesión) consistía en que, *“para hacer la fiesta sacramental, cada vecino daba un copín de escanda al que se cargase de hacerla”*. Según Callexa, aunque dicho encargo se adjudicaba mediante subasta al que más dinero ofreciese *“para aumento de la fábrica”* (es decir, para reparaciones y mejoras de la iglesia), lo que solía ocurrir era que alguna persona *“principal”* ofrecía *“una muy corta contribución a la fábrica, los demás no se atrevían a hablar, se la remataba en él (la subasta) y se llevaba el útil (los beneficios)”*.

Lo que Callexa propuso a los vecinos (que lo aceptaron) y estuvo vigente durante los 24 primeros años de su mandato fue lo siguiente: *“que la fiesta sacramental se hiciese por devotos, poniendo los que gustasen un sacerdote o más hasta llegar al número de los precisos y que el que los pusiese quedase exento de la contribución del copín de escanda y que los demás hiciesen la tal contribución”*. De este modo, al quedar cubierto, por las aportaciones voluntarias de los devotos, el principal gasto ocasionado por la mencionada celebración (los honorarios y “pitanzas” de los curas concelebrantes), el dinero obtenido con la venta de las importantes cantidades de escanda recaudada pudo ser destinado a las obras de renovación de la iglesia.

Pero fueron precisamente las dudas generadas por dicho sistema de recaudación las que terminaron cristalizando en las críticas a las que Callexa alude en su escrito. Aunque el párrafo en el que se refiere a este extremo resulta difícilmente legible a causa del deterioro del soporte y de la tinta, los escasos fragmentos conservados permiten hacerse una idea aproximada de lo que en él se indicaba: que las sospechas de que se habían recaudado más caudales de los gastados se basaban en la idea de que, con los beneficios obtenidos con la escanda que habían aportado los vecinos, se podrían haber hecho más cosas de las que estaban a la vista.

En respuesta a dichas suspicacias y, justamente, a continuación de dicho párrafo, Callexa pasó a exponer las dificultades que conllevaba la contabilidad de las partidas

provenientes de las citadas contribuciones, empleando los mismos argumentos que utilizó, anticipadamente, en las anotaciones de las cuentas de los años anteriores y, posteriormente, en la revisión general de las cuentas de los años 1763 a 1787. El resumen de esta argumentación exculpatoria podría ser el siguiente.

En primer lugar, que el número de copinos de escanda recaudados había ido variando cada año, debido a diversos motivos: algunos vecinos extremadamente pobres no habían podido contribuir; los que habían puesto sacerdote habían quedado exentos; otros, en lugar de poner el copín de escanda, contribuían con dinero y, por último, algunos otros que se retrasaban en la contribución acababan descuadrando igualmente las cuentas al ponerse al día en los pagos (un año no ponían y al año siguiente ponían el doble, por ejemplo).

En segundo lugar, que se habían producido algunas mermas en las cantidades de escanda recolectadas durante el tiempo transcurrido hasta su venta debido a que algunos granos “*se los comió la mosca*”, mientras que otros se “*picaron o cargaron de polvo*”, por lo que hubo de realizarse alguna limpieza. Según Callexa, las diversas mediciones que se hicieron del grano almacenado también pudieron arrojar diferentes resultados y contribuir a la confusión de las cuentas.

Aunque Callexa no lo citó en su defensa, aún se podría añadir un tercer factor que dificultaría tanto la elaboración de las cuentas como su posterior supervisión. A diferencia de la escanda procedente de las rentas de la parroquia, que se valoraba en base a una cotización fija (“*las valías de grano*”), la que se recolectaba con motivo de la fiesta sacramental podía ser vendida en un mismo año a diferentes precios e, incluso, por distintas personas: el propio párroco o los feligreses encargados de la recaudación. Con este sistema, en la mayor parte de los casos, se conseguía vender a unos precios superiores a los de las “*valías*”, con lo que se obtenía un beneficio superior al que proporcionaba la escanda producida en las tierras de la fábrica; posiblemente, este debió de ser, precisamente, el motivo de que se procediese de esta forma.

Finalmente Callexa convocó una junta que se celebró el 10.06.1787 solicitando que “*...se viesen y reviesen las cuentas del libro de fábrica de dicha iglesia por si en ellas hubiese habido algún hierro, falta o equívoco se reconociese para que en tiempo alguno no se dijese contra él o quien su derecho hubiere (sus herederos) ni tampoco contra los que hubiesen hecho de mayordomos de fábrica desde el año pasado de sesenta y tres (1763) inclusive hasta el que terminó del ochenta y seis (1786) también inclusive...*”.

Es decir, que fue el propio párroco el que solicitó que se revisase la totalidad de las cuentas correspondientes a su administración: las extraordinarias que él mismo había rendido y las ordinarias que les había tomado a los mayordomos.

La revisión se realizó el día 15.06.1787, en la sacristía y ante los seis comisionados que habían sido nombrados por los vecinos en la junta del día 10.06.1787: Joseph Fernández Valdés, por los lugares de Villarraba y Retuerto; Patricio Llamas, por los de Llamas y Monteagudo; Joseph Ramón Villa de Moros, por los de Espinedo, Arrojo y Villa Carisme; Juan Llana, por el de Figares, Domingo Álvarez, por el de Llorís; y Francisco Díaz Rabera, por los de Quintana, Allence y Rabadiello.

Al inicio del acta de la revisión, los comisionados ya anticiparon que, tras el *“reconocimiento y revista de las tales cuentas... (las) hemos hallado sin defecto sustancial alguno, tanto en los cargos (ingresos) como en los descargos (gastos), que declaramos legítimos sin que merezcan contradicción alguna, pues los (defectos) que hemos hallado no dicen en contra de la legitimidad y estar de dichas cuentas y son los siguientes”*.

A continuación se procedió a la aclaración de algunos de esos defectos leves y de ciertos apartados concretos, entre los que se incluyó uno dedicado a lo que denominaron *“Disonancia y variedad en la percepción del copín de escanda de la Fiesta Sacramental”*. Aceptadas las tesis de Callexa sobre la dificultad que entrañaba la contabilidad anual de tales partidas, se procedió a realizar un cálculo global aproximado de lo que se había recaudado en los últimos 21 años, llegándose a la conclusión de que *“en este particular (estaban) bien arregladas las tales cuentas, pues (lo cobrado), junto... con lo que resta (por) cobrarse, pudo ser lo debido, según el número de vecinos que regulamos existentes en los tales 21 años, un año con otro. Y así, unánimes, declaramos la legitimidad de (las) cuentas en este particular como en todo lo demás”*.

En la parte final del escrito se reiteró dicha aprobación en los siguientes términos: *“...dimos por concluido el reconocimiento a nosotros encomendado y, por nosotros y por los demás vecinos que nos comisionaron, como interesados en el ser y conservar de la fábrica, aprobamos no sólo las cuentas dadas por el párroco, si no también por los mayordomos, y nos obligamos a, en ningún tiempo, decir contra ellas”*.

Evidentemente satisfecho con el resultado de la revisión de las cuentas, el párroco añadió al escrito que había insertado al inicio del Libro de Fábrica, una pequeña apostilla, fechada el 27.06.1787, en la que se daba cuenta de las favorables conclusiones de los comisionados: *“Después de puestas las razones que dicho van, pude hacer que el*

vecindario nombrase comisionados para rever todas las cuentas de la fábrica desde que era yo cura, como en efecto lo hicieron y las dieron por bien dadas, y las aprobaron, y se obligaron por sí los tales comisionados, y por el demás vecindario, a nunca decir en contra. Resultando de dicha revista debérseme varios maravedís, ya por limpiar las ropas, ya de unas casullas y frontal que hice, de que hago donación a la iglesia, a menos que algún vecino o vecinos llegasen a decir en contra de mis procederes...”.

Efectivamente, en la revisión general de las cuentas, no sólo se declaró que no presentaban ningún defecto importante, sino que se reconoció que se le deberían abonar al párroco, “*si los quisiese cobrar*”, algunos gastos con los que había corrido en esos años. Teniendo en cuenta que por la limpieza de la ropa blanca se habían venido abonando anualmente 12 reales y que el párroco se había hecho cargo de ese gasto desde el año 1765 hasta el de 1786, la cantidad adeudada por este concepto ascendería a 264 reales. Sin embargo, al negarse Callexa a dar “*la razón del costo*” de las dos casullas y el frontal que había donado a la parroquia en el año 1786, no resulta posible calcular lo que se le adeudaría por este otro motivo.

De este modo quedó aparentemente zanjado este capítulo que nos sirve para hacernos una idea del importante grado de participación y supervisión de los feligreses (como “*interesados en el ser y conservar de la fábrica*”) en la elaboración de las cuentas parroquiales. Por otra parte, el hecho de que una parte de la feligresía hubiese planteado algunas objeciones a las correspondientes a la renovación de la iglesia (lo cual no debe de sorprendernos dada la complejidad de las mismas y la escasa vistosidad de lo realizado en la primera fase), nos ha servido, igualmente, para conocer la forma en la que el párroco logró disipar, al menos sobre el papel, las mencionadas dudas.

Aún teniendo en cuenta que la versión de los hechos que figura en el Libro de Fábrica la conocemos fundamentalmente a través de los escritos del propio Callexa, el hecho de que una comisión con tan amplia representatividad popular hubiese aprobado las cuentas mencionadas, junto con algunas otras circunstancias que aparecen reflejadas en diversos libros parroquiales (y que veremos a continuación), parecen estar indicando que las obras emprendidas por el mencionado párroco, en lugar de beneficios, debieron de ocasionarle (más bien) diversas molestias y gastos, tal y como él mismo sostenía en el primero de sus escritos: “*... pues sin me interesar en nada, antes sí con varios y repetidos gastos que en (las) cuentas no cargué...no sólo no debo cosa alguna a la fábrica por el dicho motivo (se refiere a las contribuciones de la escanda), ni (por) otro*

alguno, más ni a Santo ni (a) Santuario, y aunque no esté bien en mí el decirlo, tan lejos está el debérseme censurar, que antes bien merecería las gracias”.

Además de los 600 reales que Callexa aportó por su condición de partícipe de los diezmos (Víd. volumen II, pág. 96), en los libros parroquiales figuran algunas otras contribuciones que de forma desinteresada efectuó a lo largo de los años en los que se desarrollaron las obras.

En el propio escrito de junio de 1687 hizo constar las dos formas en las que había contribuido a aumentar las recaudaciones de las fiestas sacramentales. Su renuncia a cobrar los derechos que le correspondían por las misas y procesiones, y sus aportaciones económicas destinadas a sufragar total o parcialmente los gastos correspondientes al resto de los concelebrantes: “...*además de haber carecido todos los años de los derechos de procesión y misa cantada, hube de poner y puse los más de los años algunos sacerdotes, y varios de ellos, todos los sacerdotes...*”.

A esto habría que sumarle los gastos correspondientes a la limpieza de la ropa blanca durante 22 años (264 reales) y a la confección de las tres prendas litúrgicas que regaló a la iglesia en 1786, cuyo coste (a juzgar por la anotación que se incluyó en las cuentas de ese año) debió de ser bastante elevado, pues (a pesar de que la seda blanca que se usó para el frontal y una de las casullas ya había sido abonada por la fábrica en el año 1784), tanto la otra casulla (de color encarnado), como la cenefa de la blanca, habían sido confeccionadas con un rico género (el tisú) en el que se entremezclaban los hilos de seda con otros de oro o de plata.

También fueron varios los anticipos de dinero que tuvo que realizar a lo largo de los años en los que se desarrollaron las obras y que se le fueron devolviendo a medida que las arcas de la fábrica o de las cofradías se fueron recuperando.

Así, por ejemplo, se hizo cargo de los déficits correspondientes a las dos primeras fases de las obras: 358 reales en la de 1777-1780 y 430 reales en la de 1780-1784. También en las cuentas correspondientes a las limosnas de San Antonio de los años 1789-1790 se anotaron 257 reales que el cura había anticipado para la obra.

Las cantidades que anticipó para abonar las labores de dorado y pintura del retablo mayor y de los colaterales fueron aún más importantes, pues solamente las que aparecen reflejadas en el Libro de Fábrica y en el de las limosnas de San Antonio ya alcanzan la considerable suma de 1.689 reales; es posible que, del mismo modo, hubiese anticipado alguna otra cantidad a la cofradía del Rosario que, como vimos, también debió de colaborar a sufragar dichos gastos.

La importancia de las contribuciones económicas de Callexa a las obras de renovación que él mismo había impulsado y la discreción con la que (hasta el momento en el que se plantearon las suspicacias de una parte de la feligresía) las había realizado, son factores que, evidentemente, le resultan favorables.

La ausencia de nuevas quejas vecinales, junto con el hecho de que las aportaciones económicas de Callexa se hayan mantenido tras la revisión de las cuentas del año 1787, parecen estar indicando que las aguas volvieron finalmente a su cauce y que el párroco mantuvo un alto grado de implicación hasta el final de las obras.

Un detalle que sugiere un cierto grado de objetividad en las anotaciones realizadas por Callexa en el Libro de Fábrica es que, además de los datos que le resultaban favorables, también incluyó algunas sinceras autocríticas en las que reconoce humildemente los errores cometidos durante el desarrollo de las obras, que fueron fundamentalmente dos.

El reconocimiento del primero de esos errores lo insertó al inicio del Libro de Fábrica (de modo que figura incluso por delante del escrito en el que se defiende de las críticas vecinales) titulándolo *“Advertencia digna de saberse por si ocurriese el fundirse o hacerse alguna campana”*. Tal y como está redactado, se entiende que la anotación está dirigida a los futuros párrocos para que no cometan los mismos fallos en los que él reconoce haber incurrido. Respecto de las campanas fundidas el año 1778, dicho reconocimiento llega al extremo de atribuirse a sí mismo *“Falta de inteligencia”* por haberlas recibido del campanero sin percatarse de algunos importantes defectos.

La segunda equivocación que admitió haber cometido fue la adjudicación del transporte de los materiales, cuyo elevado coste acabó generando un importante pleito que terminó ganando el adjudicatario. La frase con la que Callexa reconoció haber sido el responsable de dicho error la incluyó en el escrito de Junio de 1787 al mencionar los 30 reales de vellón que cada vecino había aportado para sufragar *“los acarretos, en cuya postura (subasta) y remate (adjudicación) tuve el peor acierto”*.

En definitiva, la información contenida en la documentación parroquial nos dibuja un personaje que resultó fundamental para la reedificación de la iglesia y que, si tuvo algún interés personal, posiblemente fue únicamente el de que su nombre figurase en la inscripción que mandó colocar sobre la puerta de entrada a la iglesia (figura 5).

Como vimos en el resumen cronológico de las obras, a partir del año 1791, tras la finalización de las obras más importantes, se produjo un proceso de vuelta a la normalidad con la supresión de las fuentes extraordinarias de financiación.

En esta etapa final del mandato de Callexa (1792-1801) se perciben algunos síntomas de decaimiento en su actividad que pudieron estar motivados por un posible deterioro de su salud cuando ya estaba cercano a los 60 años. Concretamente, tanto en el Libro de Fábrica, como en el de Limosnas de San Antonio, se detecta un inusitado retraso en la obligación de tomarles las cuentas a los mayordomos. Por fin, en 1796 se anotaron en el libro de San Antonio las de los años 1791 a 1795 y al año siguiente, en el Libro de Fábrica, las de los años 1794, 1795.

A partir de esas fechas solamente continuó cumpliendo con dicha obligación en lo que respecta a las cuentas del Libro de San Antonio: en 1799 anotó las de los años 1796 a 1798 y en 1800, las del año 1799.

Sin embargo, en el Libro de Fábrica, tras cumplir (en julio de 1797 y también con un considerable retraso) con la obligación de realizar un resumen de las obras realizadas con los préstamos de los santuarios, acabó renunciando a tomar las cuentas del año 1796 mediante un breve escrito que es el último de su puño y letra que figura en el citado documento.

En la Visita Pastoral del año 1799, cuando Callexa ya había acumulado un retraso de cuatro años en la anotación de las cuentas (1796 a 1799), se dio comisión al cura de Linares para que las tomase. Finalmente, en el acta de la Visita Pastoral realizada el 27.10.800 se anotó en el Libro de Fábrica el siguiente texto: “...y *comisiona al cura de esta parroquia* (todavía lo era Santiago Callexa) *para tomar las siguientes* (cuentas) y, como por sus indisposiciones no pueda hacerlo, se da la misma comisión al de Linares”.

Nueve meses más tarde, el 20.07.1801, Santiago Callexa fallecía en Villazón, siendo enterrado dos días después por el Arcipreste de Salas en la iglesia que él mismo había contribuido a reedificar. De esta forma, coincidiendo prácticamente con los albores del siglo XIX, terminaba el prolongado período de mandato de dicho párroco, cuando solamente faltaban cinco días para que cumpliera 66 años.